

Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21283 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Bromatología y Microbiología de los alimentos» (Facultad de Veterinaria), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21284 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad dos plazas de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Facultad de Veterinaria), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21285 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardinería en la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI del Decreto 1411/1983, de 27 de octubre, y el apartado IV de la Orden ministerial del 6 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero de 1976) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardinería de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Ignacio Docavo Alberti, Catedrático de Biología de la Universidad de Valencia y Director del jardín botánico de la misma.

Vocales: Doña Piedad Asín Zurita, Profesor adjunto numerario de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Don Justo Claverías Bonias, Profesor adjunto interino de Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que actuará como Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Mansanet Mansanet, Catedrático de Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Manuel de Usera Mata, Profesor adjunto numerario de Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Manteiga Orón, Profesor adjunto interino de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

21286 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Mediante Orden ministerial de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias de Valencia.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la convocatoria.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la práctica de la referida oposición, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 13 de septiembre de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

21287 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander y Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1983, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander y Córdoba, constituida por los siguientes señores: